

ANEXO N° 10-B
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

CUADRO DE MÉRITOS FINAL

(Para los cargos y plazas de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico en los que no se presentaron pedidos de corrección)

PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: GERENCIA CENTRAL DE LOGISTICA

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO

NIVEL: T2

CÓDIGO SISPROM:

T2TAD-020

UBICACIÓN: GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DE PROGRAMACIÓN Y ALMACENAMIENTO - DESPACHO

DESIERTO

NOTAS:

- i) El presente cuadro comprende a los participantes que se han presentado al cargo convocado, que han obtenido un puntaje superior o igual el puntaje mínimo (65 puntos) señalado en el numeral 54 (modificado en la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019), y en donde no se registraron pedidos de corrección de acuerdo al plazo establecido para su presentación (18 al 20.12.2019), conforme se señala en el segundo párrafo del numeral 83 del procedimiento en mención (modificado mediante Memorandos Circulares Nos.10-GCGP-ESSALUD-2020 para Órganos Desconcentrados, y 11-GCGP-ESSALUD-2020 para las dependencias de la Sede Central).
- ii) La asignación del ganador del cargo convocado consignado en el presente cuadro se dará a partir del 20.02.2020, conforme lo señala el Cronograma de Actividades modificado mediante Memorandos Circulares Nos.10-GCGP-ESSALUD-2020 para Órganos Desconcentrados, y 11-GCGP-ESSALUD-2020 para las dependencias de la Sede Central.

Lima, 20 de enero del 2020



CUADRO DE MÉRITOS FINAL

(Para los cargos y plazas de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico en los que no se presentaron pedidos de corrección)

PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: GERENCIA CENTRAL DE LOGISTICA

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO

NIVEL: T2 **CÓDIGO SISPROM:** T2TAD-021

UBICACIÓN: GERENCIA DE ABASTECIMIENTO – SUB GERENCIA DE ADQUISICIONES - DESPACHO

DESIERTO

NOTAS:

- i) El presente cuadro comprende a los participantes que se han presentado al cargo convocado, que han obtenido un puntaje superior o igual el puntaje mínimo (65 puntos) señalado en el numeral 54 (modificado en la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019), y en donde no se registraron pedidos de corrección de acuerdo al plazo establecido para su presentación (18 al 20.12.2019), conforme se señala en el segundo párrafo del numeral 83 del procedimiento en mención (modificado mediante Memorandos Circulares Nos.10-GCGP-ESSALUD-2020 para Órganos Desconcentrados, y 11-GCGP-ESSALUD-2020 para las dependencias de la Sede Central).
- ii) La asignación del ganador del cargo convocado consignado en el presente cuadro se dará a partir del 20.02.2020, conforme lo señala el Cronograma de Actividades modificado mediante Memorandos Circulares Nos.10-GCGP-ESSALUD-2020 para Órganos Desconcentrados, y 11-GCGP-ESSALUD-2020 para las dependencias de la Sede Central.

Lima, 20 de enero del 2020

